

## INFORME PERICIAL

1. Que la Ley General de Compras y Contrataciones establece, en su artículo 3 el **Principio de Transparencia y Publicidad:**

"Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de **transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso.** Todo interesado tendrá libre acceso al expediente de contratación administrativa y a la información complementaria. La utilización de la tecnología de información facilita el acceso de la comunidad a la gestión del Estado en dicha materia"

2. Que la Ley General de Compras y Contrataciones establece en su artículo 4 establece como Convocatoria a:

"Llamado público y formal a participar en algún proceso de contratación pública."

3. Que la Ley General de Compras y Contrataciones establece en su artículo 18 establece como

"Art. 18. - La convocatoria a presentar ofertas en las licitaciones públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos, en dos diarios de circulación nacional por el término de dos (2) días..."

4. Que el periódico LISTIN DIARIO cuenta con las siguientes características:

- a) Cuenta con una edición impresa, edición hojeable /web, pagina web, redes sociales.
- b) Formato compacto
- c) Más de 3.6 millones de usuarios en su portal web.
- d) Cuenta con 241,685 lectores en su edición impresa
- e) Con 4,027,525 seguidores en redes sociales
- f) Que la edición hojeable cuenta con más de 31,362 usuarios
- g) Cuenta con más 377,834 visitas a la página web.
- h) Cuenta con más 56,000 suscrito al newsletter.

5. Que el periódico DIARIO LIBRE cuenta con las siguientes características:

- a) 140,125 ejemplares distribuidos diariamete
- b) Cuenta con un alcance de 86% de los hogares en el territorio nacional
- c) Cuenta con 14% de puntos de expendios
- d) 6 de 10 personas en el territorio dominicano consume el Diario Libre
- e) Un 63% de la población afirmó que el Diario Libre es su preferido.

6. Que es de alto interés para el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, que los llamados a Licitación Publica Nacional y Restringida alcance la mayor cantidad de personas y de interesados, con el



único objetivo de garantizar mayor participación en los procesos de compras y contrataciones.

7. Que, a mayor participación en los procesos de compras, más posibilidades tendrá el Ministerio de Trabajo de contar con propuestas basadas en calidad y mejor precio, lo que se traduce en mayor eficacia en los servicios que brinda y mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Anexamos la información suministrada por los representantes del Listín Diario y Diario Libre, anexo al presente documento.

La **Dirección de Comunicaciones** sugiere se contraten Listín Diario y Diario Libre para brindar al Ministerio de Trabajo el servicio de publicación de los llamados a licitación en periódicos de circulación nacional para el año 2022.

*Ismell Castellanos*  
Ismell Castellanos  
**Directora Interina de la Dirección de Comunicaciones**

